Fecha expedición: 2021/10/13 - 17:44:31 **** **Recibo No.** S000274296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211013-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN WqfkBzcq97

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DIA SAN VICENTE DE PAUL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 821003262-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : EL AGUILA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000660
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 30 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 20 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 31,050,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 NRO. 12-48
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76243 - EL AGUILA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3192455345
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jaltec1964@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 NRO. 12-48
MUNICIPIO : 76243 - EL AGUILA
TELÉFONO 1 : 3192455345
CORREO ELECTRÓNICO : jaltec1964@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE MAYO DE 2003 DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2563 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

Fecha expedición: 2021/10/13 - 17:44:32 **** **Recibo No.** S000274296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211013-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN WqfkBzcq97

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL
Actual.) FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DIA SAN VICENTE DE PAUL

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE ENERO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6862 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL POR FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DIA SAN VICENTE DE PAUL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE ECONOMíA SOLIDARIA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20130526	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	EL AGUILA	RE01-6012	20130605
AC-1	20160113	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	EL AGUILA	RE01-6862	20160323

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

PROPOSITO Y OBJETO: EL OBJETO FUNDAMENTAL DEL FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL, CENTRO DE PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DIA SAN VICENTE DE PAUL, OFRECER ALBERGUE, SOPORTE NUTRICIONAL, ASISTENCIA, APOYO OCUPACIONAL Y DEMAS PROCEDIMIENTOS GERONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS SEGUN LO PERMITA LOS RECURSOS ECONOMICOS O DISPOSICION DE LOS PROFESIONALES, CON EFICIENCIA A LOS ADULTOS MAYORES QUE REQUIERAN DE SUS SERVICIOS. FINES ESPECIFICOS: PARA EL LOGRO DEL MENCIONADO OBJETO LA FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL, CENTRO DE PROTECCION SOCIAL Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CENTRO DIA SAN VICENTE DE PAUL, OFRECERA AL ADULTO MAYOR LOS SIGUIENTES: 1. DISENAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES, PREVINIENDO LA DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD Y MINUSVALIA Y PROMOCIONANDO LA SALUD MEDIANTE UNA PERSPECTIVA HOLISTICA DEL SER HUMANO, CUANDO ASI LO PERMITA LOS RECURSOS ECONOMICOS Y PROFESIONALES. 2.PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES MANTENIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES. 3.ESTABLECER CONTACTO CON DIFERENTES INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR CON EL FIN DE MANTENER UNA PERSPECTIVA ACTUAL EN EL CUIDADO, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE LA POBLACION. 4. APOYAR EL DESARROLLO TECNICO, INTELECTUAL Y HUMANO DE LA ORGANIZACION CON EL FIN DE BRINDAR CADA DIA UN SERVICIO DE MAYOR CALIDAD A LA POBLACION ATENDIDA. 5. EJECUTAR PROGRAMAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES PROMOCIONANDO LA SALUD MEDIANTE LA ATENCION AMBULATORIA DE SUS NECESIDADES. 6.CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA RECIBIR O BRINDAR APOYO A QUIENES LO REQUIERAN, EN FORMA LOGISTICA O ECONOMICA.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO : EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA COMPUESTO POR QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000.00) MDA.CTE. Y : CUOTAS QUE APORTEN LOS SOCIOS Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. - LAS DONACIONES QUE EN DINERO O EN ESPECIE RECIBA DE PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PARTICULARES O PUBLICAS, PRIVADAS U OFICIALES. - LA COLABORACION DESINTERESADA DE PERSONAS QUE POR LA MISMA RAZON DE NUESTROS SERVICIOS SE VEN MOTIVADOS A HACERLO. - POR LAS DONACIONES OFICIALES O PARTICULARES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS INTERNACIONALES. - POR RECAUDO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA FUNDACION.

Fecha expedición: 2021/10/13 - 17:44:32 **** **Recibo No.** S000274296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211013-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN WqfkBzcq97

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OBANDO DUQUE MARIA TRINIDAD	CC 29,448,572

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RUIZ MESA LUISA FERNANDA	CC 1,112,785,624

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSORIO JARAMILLO CLAUDIA PATRICIA	CC 1,114,788,023

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OCHOA GIRALDO EDWAR ANDRES	CC 94,263,319

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ OBANDO MARIA ALEJANDRA	CC 1,114,786,056

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8975 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OBANDO DUQUE MARIA TRINIDAD	CC 29,448,572

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8975 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RUIZ MESA LUISA FERNANDA	CC 1,112,785,624

Fecha expedición: 2021/10/13 - 17:44:32 **** **Recibo No.** S000274296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211013-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN WqfkBzcq97

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) EJERCER LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y DEMAS NORMAS QUE DICTE LA ASAMBLEA GENERAL. C) ESTABLECER LOS EMPLEADOS NECESARIOS Y SENALARLES SUS ASIGNACIONES, CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA ASAMABLEA GENERAL. D) NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR DE LA FUNDACION. E) ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. F) EXAMINAR Y APROBAR PREVIAMENTE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMAS QUE DEBAN SOMETERSE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA FENECIMIENTO DEFINITIVO. G) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LA CELEBRACION Y EJECUCION DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA DE INGRESOS SEA INDEFINIDA. Y LOS EGRESAS O GASTOS POR MAYOR CUANTIA DE DIEZ MILLONES DE PESOS ($10'000.000' DEBE SER CONSULTADA CON LA ASAMBLEA. H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. I) ESTABLECER EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION DE TRABAJO O SERVICIOS ESPECIALES. J) PROMOVER LA CREACION DE GRUPOS DE TRABAJO Y REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS, BALANCES QUE ESTA LE SOLICITE.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL. B) REPRESENTAR LA FUNDACION HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL EN TODO LO QUE SEA NECESARIO Y EJERCERA LA PERSONERIA DE LA FUNDACION. C) PROPICIAR AUTENTICAS RELACIONES HUMANAS ENTRE LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y BENEFICIARIOS. D) PREOCUPARSE POR LA FORMACION CONTINUA DE LOS SOCIOS EN EL ASPECTO HUMANO, ESPIRTUAL Y TECNICO. E) ORIENTAR CON LA JUNTA DIRECTIVA LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION HACIA LOS OBJETIVOS PREVISTOS Y PREPARAR PLANES, INFORMES Y EVALUACIONES DE TRABAJO PARA SER ESTUDIADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN LAS REUNIONES. F) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE CONVOQUEN. G) CONOCER LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO Y SOMETERLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) LLEVAR A SU FIEL CUMPLIMIENTO LOS ACUERDOS QUE TOME LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y FIRMAR LAS ACTAS CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA. I) RECIBIR LAS QUEJAS PRESENTADAS POR LOS ANCIANOS.*

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : Q8810

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

Fecha expedición: 2021/10/13 - 17:44:32 **** **Recibo No.** S000274296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20211013-0037

CODIGO DE VERIFICACIÓN WqfkBzcq97

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicartago.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WqfkBzcq97

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****